Órgano Gestor: Concejalía Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Comercio, Parques y Jardines, Control de las Empresas Concesionarias y Gestión de Subvenciones Europeas

Unidad administrativa: Recursos Humanos, Patrimonio y Actividades Preferentes

ANUNCIO

908 **43365**

Expediente nº: 21989/2023

Habiendo sido expuesta en el Tablón de Anuncios, publicada en la web de este Ayuntamiento y en el BOP la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

Denominación del puesto	Auxiliar de Archivo y Biblioteca
Naturaleza	Personal Laboral Fijo
Categoría	7

Resultando que, en tiempo y forma se formulan alegaciones por Doña María del Prado Gómez Villaseñor, considerándose que deberá figurar en la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

De conformidad con las bases generales aprobadas en Resolución de la Concejalía Delegada nº 2022-8456, de fecha 21 de noviembre de 2022 y las bases específicas aprobadas por Resolución de la Concejalía Delegada nº 2023-7581, de fecha 22 de noviembre de 2023.

Habiéndose publicado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia número 14, de fecha 31 de enero de 2024.

Habiéndose dictado decreto nº 2024-0997, de fecha 20 de febrero de 2024, por la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos al Concurso, así como el Tribunal Selector y la fecha de constitución del Tribunal.

SE PUBLICA, para general conocimiento, la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NIF	Nombre
091	LORENZO LUIS, ANA BELÉN
637	LOZANO SIMÓN, ÁNGEL
***7574**	LUIS DÍAZ, FAUSTINO ADOLFO

EXCLUIDOS:

NIF	Nombre	Causa exclusión
577	GÓMEZ VILLASEÑOR, MARÍA DEL PRADO	6 No presenta modelo de Autoliquidación de Tasas.
914	HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, YURENA ESTHER	4

Motivos de exclusión:

1) No presentar la solicitud de participación debidamente cumplimentada, en el modelo y forma que se determine en las Bases Especificas.
2) No presentar documento acreditativo de la Nacionalidad.
3) No acreditar la titulación.
4) No acreditar el abono de la tasa de examen.
5) No presentar la autobaremación, en el modelo anexo II, de las Bases Específicas.
6) Otros.

Asimismo, se publica el Tribunal Selector, así como fecha y hora de su constitución:

TRIBUNAL SELECTOR:

PRESIDENTE: Doña Adela Díaz Morales.
Suplente: Don Fernando Hernández García.

VOCALES: Doña Candelaria Nieves Guardia Domínguez.
Suplente: Don Luis Esquivel González.

Doña Pino María González Sánchez.
Suplente: Don Juan Manuel Sosa García

Doña María del Rosario Hernández Padilla.
Suplente: Doña María Lourdes Hernández Oliva.

Don Andrés Torrents Arbelo.
Suplente: Don Francisco Javier Cabrera Domínguez.

SECRETARIO: Doña Trinidad Mesa Sánchez.
Suplente: Doña Carmen Isabel Encinoso Sánchez.

El Tribunal Selector se constituirá en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento el día 5 de marzo de 2024, a las 16:30 horas.

Villa de La Orotava, a veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.

EL CONCEJAL DELEGADO, Felipe David Benítez Pérez, documento firmado electrónicamente.